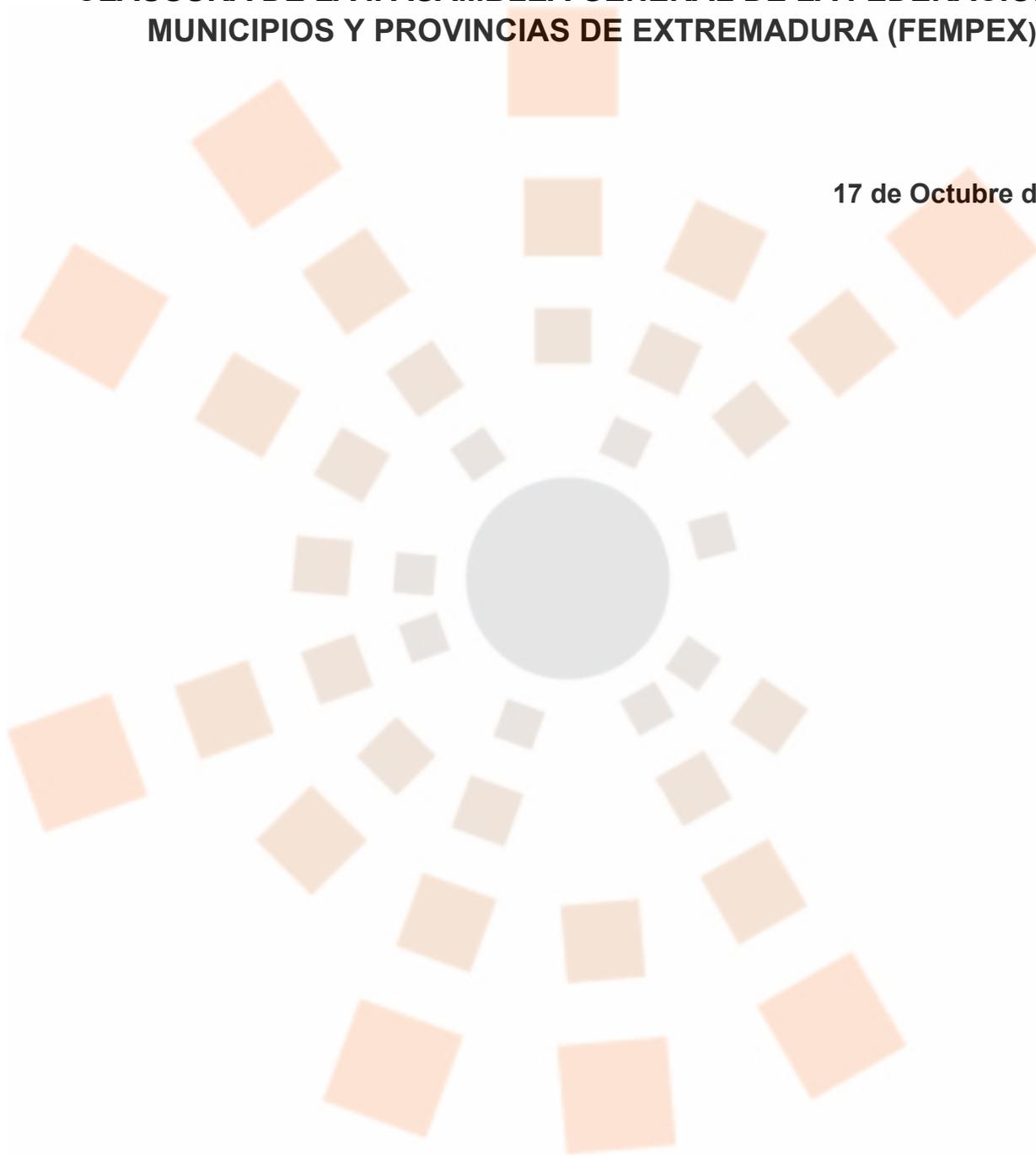


**INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE EN EL ACTO DE
CLAUSURA DE LA II ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS DE EXTREMADURA (FEMPEX)**

17 de Octubre de 1991



INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE EN EL ACTO DE CLAUSURA DE LA II ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS DE EXTREMADURA (FEMPEX)

17 de Octubre de 1991

En primer lugar en nombre de la Junta de Extremadura, quiero agradecer a la Federación de Municipios y Provincias de Extremadura que se nos haya invitado a estar en este Acto de Clausura y también quiero en nombre de la Junta, felicitar a los miembros que han salido elegidos en la Comisión Ejecutiva para dirigir la política municipal en estos próximos años.

Debo hacerle saber al Presidente de la Federación, que en absoluto me encuentro insatisfecho por el nivel de asistencia de los Ayuntamientos, en última instancia deberá ser la FEMPEX la que estuviera más preocupada, no la Junta de Extremadura; pero yo creo que además es positivo el que no haya hoy muchos alcaldes aquí, eso significa que hay pocas necesidades en los Ayuntamientos. Si hubiera muchos alcaldes es que estarían esperando a ver de dónde viene la lluvia de millones; cuando todos se han ido para su casa, es que tienen la conciencia tranquila y saben que en estos momentos la necesidad de sus pueblos está siendo cubierta, no solamente por la Junta de Extremadura, sino también por el Gobierno Central, por las Diputaciones Provinciales y por el Banco de Crédito Local, cuyo Presidente ha tenido la amabilidad de estar hoy aquí con nosotros y dirigirnos la palabra.

Han cambiado mucho en los últimos años lo que son las relaciones institucionales que anteriormente se tenían a nivel local. Hace pocos años esta reunión no se hubiera podido producir y las inquietudes de los Ayuntamientos hubieran sido transmitidas al Gobierno Central, a través de las Diputaciones Provinciales de Cáceres y de Badajoz.

Hoy en 1991 ese camino sigue existiendo, no está cerrado, pero ha habido un hueco institucional de tal forma que en estos momentos las relaciones institucionales, las peticiones que los Ayuntamientos tienen (cada día con más frecuencia) como consecuencia de las exigencias que los ciudadanos van planteando permanentemente, ya no solamente se hacen vía Diputación-Gobierno Central, sino que espero y deseo

que la Federación de Municipios y Provincias de Extremadura, sea un buen interlocutor y un buen instrumento, no solamente con la Junta de Extremadura, sino también con el Gobierno Central.

Nosotros representamos al Gobierno de Extremadura, un Gobierno que tiene una Autonomía, con unos límites determinados que establece el propio Estatuto de Autonomía; límites que, como todos saben, estamos intentando romper como consecuencia de la propia norma que establece la Constitución y como consecuencia de lo que establece nuestro Estatuto de Autonomía, de tal forma que transcurridos cinco años, y ya han transcurrido, las Comunidades Autónomas que accedimos a la Autonomía por la vía del artículo 143 de la Constitución, podremos acceder y estoy seguro que vamos a acceder en los próximos años, a un mayor nivel de autonomía y por lo tanto a un mayor nivel de autogobierno.

Quiere ello decir que Extremadura en estos momentos, configurada como Región Autónoma, tiene unos límites precisos, que son los límites que le marca el Estatuto de Autonomía y los límites que le marca la Constitución Española, en tanto en cuanto señala claramente cuales son las competencias exclusivas y transferibles que el Gobierno Central tiene en su poder.

Sin embargo, me da la sensación que a nivel local, a nivel municipal, la Constitución también atribuye y además antes, mucho antes que a las Comunidades Autónomas, atribuye un nivel autonómico importante; no está definido más que por una serie de conjunto de leyes, pero en algunas ocasiones de una forma difusa, no está definido cuál es el límite de la autonomía municipal. Y seguramente cualquier Alcalde sabe que ese límite, en algunas ocasiones es rebasado, por parte de los ciudadanos, de tal forma que el Ayuntamiento es una institución autonómica, que no tiene límites y que el ciudadano ve en su Alcalde y en sus Concejales, ve en definitiva en el Ayuntamiento el sitio donde más directamente pueden plantear los asuntos, sin pararse a pensar si tiene competencias o no tiene competencias en aquellos asuntos que afectan directamente a la vida del ciudadano.

De ahí que desde la Junta de Extremadura, en primer lugar se tenga una sensibilidad especial por parte de aquellos problemas que plantean los Alcaldes y creo que todos son testigos, independientemente de cual sea su adscripción política, hacia esa autonomía sin límite que los Alcaldes plantean como consecuencia de la demanda que los ciudadanos llevan permanentemente, en un grado de confianza cada vez mayor, a los Ayuntamientos.

La Junta de Extremadura ha intentado decidir cuales son sus relaciones, y está en estos momentos en un proceso de definición, cuales son sus relaciones con las Diputaciones Provinciales, a través de la Ley que aprobamos en la Asamblea el año pasado, y me parece que fue la Ley de Coordinación de Diputaciones.

Hemos creado ya por tanto un marco de cómo se relaciona la Junta de Extremadura con las Diputaciones Provinciales y las Diputaciones Provinciales con la Junta de Extremadura. Ese marco lógicamente habrá que irlo desarrollando en el futuro, a través de las distintas Leyes Sectoriales que prevé la propia Ley de Coordinación y en esas Leyes Sectoriales. Yo no solamente espero sino deseo la colaboración de los Ayuntamientos de la Región, también lógicamente de las Diputaciones, para que definamos qué tipo de Leyes Sectoriales son las adecuadas para que esas relaciones institucionales, Junta de Extremadura - Diputaciones, puedan establecerse teniendo en cuenta que la Diputación es del Ayuntamiento de Ayuntamiento.

Por lo tanto creo que ese camino está abierto, pero con unos límites perfilados que hará posible que las relaciones entre dos instituciones importantes, como son las Diputaciones y la Junta de Extremadura, puedan quedarse perfilados en el futuro de tal manera que se delimite posible dualidad de funciones que se han ido produciendo a lo largo del tiempo como consecuencia de no existir ese tipo de legislación. Y, sin embargo, no hay establecida una Ley de Coordinación que establezca las relaciones que deben existir entre el Gobierno Regional, Junta de Extremadura y los propios Ayuntamientos.

La Junta de Extremadura consciente de ese vacío a lo largo de esta Legislatura, va a enviar a la Asamblea de Extremadura una Ley de Relaciones con las Entidades Locales de nuestra Región, que haga posible que de igual forma que se ha establecido un marco con las Diputaciones, se pueda también establecer un marco de relación con los municipios.

Y aquí sí que está claro y es rotunda la participación de la Federación Extremeña de Municipios y Provincias, para perfilar los límites de esa Ley que abundando en una serie de cosas, yo creo que debería en primer lugar establecer cómo se crean y cómo se suprimen Ayuntamientos o Municipios en nuestra Región; cual es el régimen jurídico de las entidades locales de ámbito territorial más bajo o inferior al de municipio; cual es el régimen de delegación que la Junta de Extremadura quiere establecer, (de delegación de competencias), que puede pasar a los Ayuntamientos; lógicamente cuales son las medidas económicas que harán posible y viable esas delegaciones de competencias que la Junta de Extremadura quiere transferir a los Ayuntamientos pueda

ejecutarse por parte de éstos, y en definitiva cómo se establecen determinadas Mancomunidades de Municipios que puedan abaratar y que puedan hacer mejores los servicios que los Ayuntamientos están obligados a prestar a los ciudadanos.

Por lo tanto en esa Ley que la Junta de Extremadura enviará a la Asamblea, esperamos la colaboración y esperamos las sugerencias de la Federación de Municipios y Provincias de Extremadura, que es parte importante en el desarrollo y en la configuración de esta Ley; que haga posible, no solamente que la Junta de Extremadura pueda delegar una serie de competencias en ella, sino también que la política que la Junta de Extremadura haga en esta Región, no sea una política aislada de la política que los Ayuntamientos en todos y cada uno de los pueblos y ciudades de nuestra tierra, vaya coordinada con el espíritu de desarrollo que queremos impulsar entre todos en nuestra tierra.

Ha dicho el Presidente de la Federación de Municipios que confía en el sentido municipalista de la Junta de Extremadura y especialmente en su Presidente. Yo agradezco esas palabras, porque sé que son sinceras y porque creo que responden a una actitud que la Junta de Extremadura ha intentado mantener a lo largo de estos ocho o nueve años que lleva ya gobernando.

La Junta de Extremadura tiene un respeto absoluto por los Ayuntamientos de la Región, son más antiguos que la Junta de Extremadura, por lo tanto no tenemos que dar desde la Junta de Extremadura lecciones a nadie de cómo hay que gobernar, sino viceversa, somos nosotros los que tenemos que atender una experiencia acumulada de más de 150 años. Los Ayuntamientos son un magnífico instrumento para llevar adelante la política regional que la Junta de Extremadura quiere hacer en la Región, y además es un ejemplo para que los ciudadanos entiendan en qué consiste la labor de gobierno.

A medida que más lejana está la administración del ciudadano, más difícil le resulta al ciudadano entender para qué sirven los impuestos que pagan. A medida que va bajando el nivel de acercamiento de la administración con el ciudadano, más fácil es saber que cuando uno paga un impuesto está obteniendo unos beneficios por parte del poder político. Y eso que es difícil apreciarlo a nivel de gobierno central y es menos difícil, pero también difícil, apreciar la labor de gobierno regional, es absolutamente sencillo aprenderlo a nivel de Ayuntamiento, a nivel de gobierno municipal.

Todos los ciudadanos saben que cuando pagan la tasa de la basura, del agua, del acerado, etc., etc., saben para qué están pagando ese tipo de impuesto. Luego ese es el mejor sitio y es el mejor ejemplo que podemos tener los políticos que tenemos

responsabilidades de gobierno, a la hora de plantear las exigencias que lógicamente los ciudadanos también tienen que darle a la sociedad, porque no todo es recibir, sino que también tienen en algunas ocasiones que contribuir y que aportar a la labor que todos tenemos que llevar en Extremadura.

Yo entiendo el discurso que ha hecho el Presidente el Banco de Crédito Local: sé que es una persona que tiene una enorme sensibilidad hacia los Ayuntamientos y particularmente hacia Extremadura, y entiendo las quejas que en algún momento determinado puede tener, en tanto en cuanto que cuando pedimos dinero barato nos vamos al Banco de Crédito Local y cuando queremos depositar nos vamos a otro tipo de instituciones.

Yo creo que los Ayuntamientos de Extremadura, la Junta de Extremadura, estamos en una situación económica, si no diría yo que desahogada, sí en una situación económica de que nos permite acudir al crédito local cada vez que lo estimemos necesario. No somos una Región donde el gasto público se haya disparado excesivamente; somos una Región donde tanto Ayuntamientos como Comunidad Autónoma, en estos momentos tenemos un nivel de endeudamiento, que sigue siendo un nivel de endeudamiento aceptable y que nos permite abordar problemas que con toda seguridad se nos van a ir planteando en el futuro, sin necesidad de que nadie tenga que echarnos en cara que nuestras instituciones están quebradas porque no es verdad. Y en otras regiones puede ocurrir ese fenómeno; en Extremadura no existe una situación de quiebra de nuestros Ayuntamientos.

Y yo creo que sería malo el que nosotros mismos intentáramos dar esa sensación, por eso a los que somos tan aficionados a los Alcaldes y el Presidente de la Junta, de intentar pedir dando un poco de lástima y diciendo o nos dan el crédito o estamos absolutamente en la bancarrota. Si decimos que estamos en la bancarrota, no vamos a recibir ninguna peseta de ninguna institución de crédito en España, porque lógicamente nadie está dispuesto a prestar el dinero a aquel que no tiene condiciones para devolverlo. Luego sí a pedir, pero pedir sabiendo que vamos no de pobres, sino que vamos en una situación media que en estos momentos nos permite el abordar problemas que están en la mente de todos y que yo creo que podemos intentar ir dándole respuesta a lo largo de los próximos años.

Quiero también hacer un llamamiento a los Ayuntamientos, para que entiendan que la Federación de Municipios y Provincias es un instrumento que ellos se dotan, para intentar articular políticas comunes de cara al futuro y de cara a las instituciones Junta de Extremadura o Gobierno Central y por lo tanto una de las misiones que tendrá que hacer la Federación de Municipios y Provincias de Extremadura, es financiarse a sí

misma, la Junta de Extremadura no puede ser la madre nodriza que esté alimentando a una Federación que ha surgido de la propia espontaneidad y necesidad que tienen los Ayuntamientos de agruparse para intentar dar una respuesta a la problemática que tiene planteada. Con esto quiero decir que habrá como mínimo que pagar las cuotas, para tener derecho después a exigir otras prestaciones como consecuencia de las cuotas que se pagan.

Yo no quiero ser muy prolijo porque hay mucha gente que tiene que salir de viaje y que la tarde es larga, pero sí quisiera dar un par de mensajes respecto de cual es el futuro de nuestra Región en los próximos años.

Nosotros somos una Región que ha tenido que hacer frente, con presupuesto municipal, con presupuesto provincial y con presupuesto autonómico, a problemas que en otras zonas del estado español han estado solucionados desde hacía muchísimo tiempo. La Junta de Extremadura ha tenido que gastar en los últimos cinco años, treinta mil millones de pesetas, para traer agua corriente a muchos habitantes de muchos pueblos de Extremadura, que no disfrutaban de esa necesidad elemental que a finales de siglo XX tenía que estar resuelto en Extremadura, como está resuelto hace años en otras zonas del estado español; treinta mil millones de pesetas para traer agua a 138 pueblos de nuestra Región, que hace sólo dos o tres años no tenían agua corriente en sus casas.

Hemos gastado cuarenta mil millones de pesetas y vamos a gastar otros cuarenta mil millones de pesetas, para hacer una Red Regional de Carreteras, que hiciera posible que la N-V y la N-630, las dos arterias principales de nuestra Región, pudieran tener unos accesos, desde dentro de la propia Extremadura, con unas carreteras que habíamos heredado en unas pésimas condiciones y que hemos tenido que hacer frente mientras en otras zonas del estado español esos dineros, esos cuarenta mil millones que nos hemos gastado nosotros, no se lo han tenido que gastar, sencillamente porque han heredado, han recibido, han sido transferidas unas competencias en carreteras en mejores condiciones que las que nosotros hemos recibido.

Hemos gastado más de veinte mil millones de pesetas en construir viviendas sociales y todavía seguimos siendo una Región que está por debajo de la media nacional, en cuanto a índice de vivienda social/ciudadano, con respecto a la media que existe en el estado español.

Quiere ello decir que si dentro de unos años, dentro de tres, cuatro años, somos capaces de terminar con el problema del agua, con ese seguro; somos capaces de arreglar las carreteras de nuestra Región, con eso seguro y somos capaces de dar

respuesta a la demanda de viviendas sociales que todavía existe en Extremadura, haremos liberado cantidad de miles de millones de pesetas que podremos destinar a inversiones, no ya sociales, sino inversiones de tipo productivo. Y por lo tanto el futuro de esta tierra es un futuro, a mi entender, enormemente esperanzador. Seguimos siendo la última en bastantes datos estadísticos; y podríamos haber subido estadísticamente en niveles de renta, en niveles de PIB, etc., etc., si la Junta de Extremadura y los Ayuntamientos en lugar de haber hecho un esfuerzo de infraestructura de gastos, en infraestructura de gastos sociales de tener guarderías, de tener hogares del pensionista, de tener residencias, de tener carreteras, de tener agua, de tener viviendas; si ese esfuerzo no lo hubiéramos hecho ahí, y lo hubiéramos hecho en inversiones productivas, a esta hora seguramente Extremadura tendría un nivel de renta superior y un nivel de producto bruto superior, pero seguiría habiendo una tremenda desigualdad social entre unos ciudadanos y otros ciudadanos de la Comunidad Económica Europea.

... de que todos tenemos que intentar arrimar el hombro, dar lo mejor de nosotros para que las actividades productivas cuenten con el apoyo, con la colaboración y con el esfuerzo de aquellos que se dedican a la actividad productiva, sean empresarios o sean trabajadores. No puede uno seguir leyendo la prensa regional, en el día de hoy, viendo que para recoger el tabaco de Extremadura tenemos que recurrir a traer trabajadores de Marruecos y de Portugal, mientras tenemos un paro del 21,3% en Extremadura.

Algo está fallando y hace falta que ese algo seamos capaces de corregirlo entre todos, aunque en algunas ocasiones las medidas que tengamos que poner en marcha no sean totalmente medidas comprendidas por aquellos a los que en definitiva intentamos beneficiar con nuestra política.

Creo por lo tanto, que hay un futuro esperanzador en Extremadura, yo no estoy decepcionado con que nuestra tierra a niveles estadísticos ocupe lugares brillantes, sino que estoy obsesionado porque la gente que viva en Extremadura tengan los medios necesarios para tener una vida digna y una buena calidad de vida. En alguna ocasión he dicho y habréis leído, que no aspiro a ser el Presidente de una Región que sea absolutamente rica, sino que aspiro a ser el Presidente de una Región que no sea pobre, en la que todos puedan tener una dignidad y una calidad de vida que yo creo que estamos en condiciones de conseguir, a menos que nos lo propongamos y seamos capaces de colaborar entre todos.

Los Ayuntamientos han cumplido un inmenso papel en esta Región. Cada vez que alguien de fuera viene y se maravilla del cambio que ha experimentado

Extremadura en estos últimos diez años, buena parte del mérito es mérito de los Ayuntamientos que han sido capaces de hacer las infraestructuras que en sus pueblos faltaban y que en estos momentos están a la vista de todos, para uso y disfrute de todos. Y esa etapa yo creo que va concluyendo; seguramente en la sala habrá todavía algún Alcalde o Alcaldesa, que pensará que todavía en su pueblo existen problemas de infraestructuras y problemas sociales, y es verdad, pero en la inmensa mayoría de los Ayuntamientos de nuestra Región, esos problemas ya no constituyen el punto acuciante y preocupante y urgente de los Ayuntamientos, esa etapa comienza a pasar y ahora con este futuro esperanzador del que hablaba anteriormente, hace falta que los Ayuntamientos comiencen también a preocuparse por generar iniciativas locales de empleo en sus pueblos. Y hay muchas posibilidades para hacerlo si tenemos la preocupación, como yo sé que la tienen nuestros Alcaldes en Extremadura, de poder hacerlo. Hay Ayuntamientos pequeñitos de ochocientos, de novecientos habitantes donde el Alcalde y los Concejales son capaces de crear cinco y seis empresas en sus pueblos, y están eliminando el paro de sus pueblos.

Yo creo que este es un camino que tenemos que aprender y tenemos que seguir todos, intentado, repito, dar iniciativas productivas a los ciudadanos de nuestros pueblos y fundamentalmente a un sector que me preocupa enormemente, que es el sector de la juventud de Extremadura.

Yo me niego a que los jóvenes extremeños consideren que, o bien a nivel de Ayuntamiento, o bien a nivel de Diputación o de Junta de Extremadura o de Gobiernos Civiles, queremos hacer una política contra los jóvenes de la Región; no se puede hacer una política contra los jóvenes de la Región. Tenemos que hacer una política como la estamos intentando hacer a favor de la juventud extremeña. Y tenemos que intentar poner todos nuestros esfuerzos para que esa juventud en Extremadura, no solamente tenga lugar en el disfrute, sino que tenga también lugares para poder intentar buscar un puesto de trabajo, buscar una forma digna de vida, para que no les ocurra lo que les ocurrió a nuestros mayores que tuvieron que marcharse fuera de nuestra Región para intentar buscar un puesto de trabajo.

Nosotros necesitamos a la juventud para hacer política en Extremadura, necesitamos a la juventud, tenemos que trabajar con la juventud y hace falta ir dando mensajes a los jóvenes extremeños, para que entiendan que el esfuerzo que estamos haciendo entre todas las instituciones para dotar de infraestructura a nuestros pueblos y nuestras ciudades, tienen que servir para que esos jóvenes utilicen esas infraestructuras en beneficio de su propio futuro y de su propio desarrollo como personas y como seres humanos. Y hace falta que entre todos seamos capaces de ir inculcando en esa juventud cuáles son los valores solidarios de convivencia que tienen

que existir en nuestra tierra, para que nuestra tierra tenga ese futuro esperanzador del que hablaba anteriormente.

A mí me gustaría, me gustaría muchísimo que esta tierra, cada vez que surja un conflicto de la juventud, sea un conflicto como consecuencia de las exigencias que los jóvenes nos plantean a los Alcaldes, a los Consejeros, al Presidente de la Junta para intentar mejorar su Universidad, para intentar mejorar sus Escuelas, para intentar mejorar sus Campos de Deportes, sus Casas de Cultura, sus Bibliotecas, etc., etc., para intentar tener un puesto de trabajo. Estaría yo triste, sería una situación lamentable el que Extremadura se convirtiera en un sitio donde semanalmente los jóvenes estuvieran reivindicando y protestando porque los bares cierran a una hora o cierran a otra hora. Creo que eso es lo menos importante, creo que la juventud tiene derecho a divertirse, hace falta que la juventud se divierta para que sea una juventud con futuro, pero también hace falta que la juventud no sea manipulada por aquellos que solamente aspiran a ganar una serie de millones de pesetas, a costa de la propia salud de los jóvenes.

Me gustaría que no solamente los Alcaldes y que los Concejales, sino también que movimientos juveniles, el Consejo de la Juventud, etc., etc., se preocuparan no solamente por saber a qué hora cierran los bares, sino también por saber qué tipo de veneno se da en algunas ocasiones en esos bares a través de un negocio poco digno, pero muy lucrativo, para aquellos que lo están poniendo en marcha.

Creo que ese es un reto que tenemos por delante importante, creo que hace falta una política que estamos preparando desde la Junta de Extremadura, un Plan Integral, una Política Integral de Juventud, para que, repito, nuestra juventud sepa que estamos haciendo una política para ellos, y no una política contra ellos y hago un llamamiento para que todos seamos capaces de imbuirnos de ese tipo de responsabilidad, que haga también que los jóvenes aprecien en nosotros que hay que poner en marcha valores solidarios, que hay que poner en marcha valores fraternales y que hay que poner en marcha valores productivos para que esta sociedad pueda caminar en un sentido, que yo creo que todos exigimos y todos estamos necesitados.

Por tanto yo quiero terminar felicitando a todos aquellos que han salido elegidos en este nuevo camino, esta nueva andadura que la Federación Extremeña de Municipios y Provincias tiene por delante, saben que cuentan con el apoyo de la Junta de Extremadura, estoy seguro que cuentan también con el apoyo del Gobierno Central, porque en los Ayuntamientos es donde viven los ciudadanos de Extremadura; esos Ayuntamientos tienen que ser Ayuntamientos que respondan a las demandas de los ciudadanos como lo han hecho hasta ahora y tienen que intentar dotarse de

instrumentos para que la gente extremeña quiera seguir viviendo en Extremadura de la forma como lo están haciendo en estos momentos.

Felicidades a todos los que han participado en los trabajos; felicidades a todos los que han salido elegidos y sepan ustedes que tienen el apoyo, la colaboración, el cariño y el respeto de la Junta de Extremadura. Muchas gracias.

